

Asamblea Nacional rechaza posición política de Padrino López

El Parlamento nacional condenó y tildó de “deplorable la confesión y posición” asumida por Vladimir Padrino López, ministro de Defensa de Nicolás Maduro.

En un acuerdo suscrito, la AN estimó que los comentarios emitidos por Padrino López violan el artículo 328 de la Constitución y en consecuencia, deja en evidencia “que la soberanía de la Nación está secuestrada”.

Esta acción es tomada luego que tras los actos del Día de La Independencia de Venezuela, el ministro de la Defensa de Venezuela advirtió a la oposición de ese país, que mientras las Fuerzas Armadas tal como están conformadas ahora estén allí, ellos no accederán al poder.

A raíz de ello, la Cámara Legislativa, en Sesión Ordinaria, aprobó un acuerdo que afirma que el general Padrino López, “se aparta de los valores republicanos y el mandato constitucional de servir exclusivamente a la Nación”.

El documento reitera a los militares que cumplan con su deber constitucional que tienen con la Fuerza Armada Nacional en la restitución del orden constitucional, serán amparados con la “Ley de Amnistía y de Reconocimiento de todas las Garantías de Reinserción Democrática para los Funcionarios Civiles y Militares”, aprobada por este Parlamento Nacional, el 15 de enero de 2019.

Así mismo, hacen un llamado urgente a la comunidad internacional a expresar su rechazo y condena a estas «dictatoriales declaraciones» y aumentar la presión contra la dictadura de Nicolás Maduro, para que cese la usurpación de funciones de Nicolás Maduro.

En este punto, tuvo como único orador el diputado Eliezer Sirit, presidente de la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad de la Asamblea Nacional, quien en nombre del pleno rechazaron categóricamente la actitud “totalitaria y antidemocrática” del general Padrino.

Sirit dijo que estas confesiones dejan sin efecto la realización de cualquier proceso electoral, mientras siga la usurpación y

los militares obedezcan a parcialidades políticas, ya que los venezolanos no tienen garantía de decidir con el voto.

Eliezer Sirit tachó las amenazas del general Padrino de “bochornosas”, pues violan flagrantemente el orden constitucional y el Estado de Derecho y aseguró que está “profundamente convencido” que estas declaraciones no son respaldadas por la mayoría de los militares de los componentes de la FANB.

Con información de 800 Noticias